

**COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR (CCSCS)  
CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS (CES)**

**COMUNICADO CONJUNTO SOBRE LA REUNION MANTENIDA EN BRUSELAS POR LA  
REPRESENTACIÓN SINDICAL CON LOS NEGOCIADORES DE LA UE Y DEL  
MERCOSUR**

Ante las negociaciones que se están llevando adelante desde el intercambio de ofertas realizado el día 11 de mayo de 2016 en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales (CNB) para el establecimiento de una Asociación Birregional entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE), los representantes del movimiento sindical hemos planteado reiteradas veces a las autoridades de ambos bloques nuestras principales preocupaciones y exigencias para que la negociación avance hacia un verdadero acuerdo de asociación que permita reforzar las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales entre ambas regiones, que sea capaz de potenciar el respeto a los derechos humanos, el empleo digno, el trabajo decente, el desarrollo sostenible y los valores democráticos.

Puntualmente, hemos reclamado en múltiples oportunidades la necesidad de conocer de inmediato el contenido de las ofertas y de los capítulos que se están negociando, de modo de ofrecer la mayor transparencia posible hacia los actores productivos involucrados, quienes nos hemos comprometido a respetar las cláusulas de confidencialidad del acuerdo. En particular, el día 20 de marzo de 2017 los representantes de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) mantuvimos una primera reunión con los jefes negociadores de ambos bloques en la Cancillería argentina, en el marco de la Ronda de Negociaciones del CNB, ocasión en la que se comprometieron de manera urgente a enviar la información solicitada por el movimiento de trabajadores organizados respecto de las mencionadas ofertas de acceso a mercados.

El día 7 de septiembre de 2017 los representantes sindicales de la UE y el Mercosur hemos tenido una segunda reunión con los jefes negociadores en Bruselas. En dicha ocasión hemos protestado por el incumplimiento de los compromisos de información al movimiento sindical prometidos en Buenos Aires y hemos planteado nuestras múltiples preocupaciones en relación con la negociación que se está llevando a cabo de manera acelerada en los últimos meses, con el objetivo de cerrar el acuerdo en diciembre del presente año en el marco de la XI Conferencia Ministerial de la OMC, que tendrá lugar en Buenos Aires.

En primer lugar, reiteramos nuestra preocupación por la total falta de transparencia y la opacidad con la que se están llevando adelante las negociaciones. Asimismo, especialmente expresamos nuestros deseos de ser tenidos en cuenta como actores productivos fundamentales, toda vez que los sectores empresariales han sido consultados en algunos países y se les ha presentado información sobre las ofertas y textos de los capítulos en negociación algo que no ha tenido equivalencia con los trabajadores.

En segundo lugar, reiteramos nuestra solicitud que nos fuera entregada dicha información, de modo de conocer de primera mano el contenido de las ofertas de acceso a mercados y de los textos de los distintos capítulos en negociación. Solamente de ese modo el movimiento de los trabajadores organizados podrá tener una opinión certera del acuerdo en relación a nuestros intereses. Por ser un Acuerdo de carácter birregional, queremos que la información se haga en ese ámbito independientemente de la posibilidad de establecer diálogos nacionales en cada uno de los países.

En tercer lugar, solicitamos firmemente ser convocados en tanto actores productivos fundamentales tanto en lo que resta de las negociaciones, como en el monitoreo y seguimiento de un futuro acuerdo de asociación birregional. En tal sentido, hemos puesto sobre la mesa distintas opciones de participación, tales como la creación de un "comité mixto de seguimiento" de las negociaciones, la puesta en marcha de " Grupos Asesores (Domestic Advisory Group, DAG, por sus siglas en inglés) y/o la inclusión de un "Fórum Laboral" en el marco del acuerdo para temas de trabajo y empleo. Hicimos hincapié en que el funcionamiento de los Grupos Asesores en los Acuerdos que ya están en vigor en otras regiones y países, su eficacia es muy reducida por falta de representatividad y de recursos financieros por lo cual no sería deseable en UE-Mercosur sino se subsanan estas deficiencias.

En cuarto lugar, hemos consultado a los jefes negociadores tanto de la UE como del Mercosur respecto de la realización de eventuales análisis de impactos económicos, sociales, laborales y medioambientales, entre otros, que se estén realizando en el marco de la negociación. Por el lado de la UE, se nos ha indicado que en junio de este año se ha comenzado a realizar un "Análisis de Impacto de la Sustentabilidad" del acuerdo (Sustainability Impact Assessment SIA, por sus siglas en inglés), que recién tendrá un primer informe de avance hacia octubre, pero que no estará culminado hasta el año próximo. Por el lado del Mercosur, la falta de respuesta nos hace pensar que no existe ningún análisis de impacto del acuerdo. Es sumamente preocupante que se firme un acuerdo de tal envergadura sin un análisis de impacto en la economía y la calidad de vida de la población.

En quinto lugar, presentamos algunas preocupaciones puntuales en relación con áreas y capítulos que se encuentran en negociación, y que consideramos de extrema sensibilidad para el interés social en general y de los trabajadores en particular. A continuación se resumen los principales puntos para cada uno de los capítulos consultados:

- i. Servicios Públicos: se nos aseguró que los servicios públicos (concretamente los sectores de educación y salud) no se encuentran entre los temas de la negociación.
- ii. Socio-laboral: se informó que no existirá un capítulo específico sobre la materia, sino solamente una serie de cláusulas dentro del capítulo de "comercio y desarrollo sostenible" y otras sobre derechos sindicales en el capítulo político. Insistimos en la importancia de que se incluya el trabajo decente y todos los convenios de la OIT en esta materia.
- iii. Energía: sólo se negocia el acceso a redes bajo tarifas que reflejen los costos reales.
- iv. Compras públicas: se hizo una referencia general a que se encuentra en negociación su desregulación y liberalización, sin más precisiones.
- v. Empresas del Estado: se comentó que se trata de uno de los temas más sensibles de la negociación, y que la UE reclama el establecimiento de disciplinas mínimas al respecto.

- vi. Inversiones: Los negociadores aseguraron rotundamente que los temas sobre inversiones están excluidos de la negociación entre ambos bloques,
- vii. Propiedad intelectual: se afirmó que se encuentran en negociación múltiples cláusulas referidas a patentes, derechos de autor e indicaciones geográficas, entre otras.
- viii. Comercio y desarrollo: en el caso de las cláusulas de carácter laboral, se expresó que se está trabajando con un enfoque de "mejores esfuerzos", pero que no están previstas cláusulas vinculantes ni posibles sanciones ante situaciones de incumplimiento.

En suma, se nos ha ofrecido información de manera muy parcial e incompleta. El movimiento sindical birregional continúa exigiendo la consulta real y efectiva de los equipos negociadores con los sindicatos en el plano laboral, especialmente con el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Foro Consultivo Económico Social (FCES) del Mercosur en el plano institucional.

Para finalizar, reiteramos y ratificamos nuestra posición expresada en la "Declaración sobre las Negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur", de fecha 3 de junio de 2016, y en el "Comunicado Conjunto sobre la Posición de los Trabajadores respecto de las Negociaciones para el Establecimiento de una Asociación Birregional entre el Mercosur y la Unión Europea", de fecha 20 de marzo de 2017, donde se fija la visión y la posición del movimiento sindical de ambas regiones sobre el contenido y la forma de las negociaciones entre ambos bloques.

La CES y la CCSCS continuaremos defendiendo las reivindicaciones laborales y también el principio de que las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur contribuyan a construir modelos de desarrollo más equilibrados económicamente, de mayor cohesión y justicia social y con garantía de respeto al medio ambiente.

Como en tantas otras ocasiones el movimiento sindical organizado estará a la altura de las circunstancias. Esperamos lo mismo de nuestros gobiernos.

Bruselas, 11 de septiembre de 2017